

Lic. — — —

No tenemos antecedentes.

México. D.F., a 8 de octubre de 1942.

Sr. Gral. de Div. Dn. Lázaro Cárdenas,
Secretario de la Defensa Nacional.
C i u d a d.

Mi estimado Gral. y fino amigo:

De acuerdo con su consejo, que ---
agradezco desde luego profundamente, tengo el gusto de
enviarle la carta que dirigí al señor Presidente de la
República y una copia para usted que me permito adjun--
tar a la presente.

Debe haber notado usted mi emoción
cuando tuve el gusto de saludarlo, emoción que tiene su
origen en los grandes deseos que tenía de estrechar la -
mano firme, leal y sincera del antiguo compañero de ar--
mas, a quien siempre he admirado.

Sólo el tiempo podrá testimoniarle
mejor mi respeto, mi sincero afecto y mi gratitud por --
sus gentilezas y bondades con que se sirvió distinguirme.

Escobar
José Gonzalo Escobar.

A la contestación

Expediente

México.D.F., a 8 de octubre de 1942.

Sr. Gral. de Div. Dn.
Manuel Avila Camacho,
Presidente Const. de la República.
México.D.F.

Respetable Sr. Presidente:

Después de cuatro meses de permanencia en esta capital adonde vine cumpliendo con un deber patriótico a ponerme a sus respetables órdenes, con motivo del estado de guerra en que se halla nuestra Patria, véome urgido a regresar por ineludibles motivos que se relacionan con la Asociación Canadiense Interamericana y -- que reclaman mi presencia en Montreal.

Debo a la gentileza y bondad de nuestro estimable y mutuo amigo el señor Gral. Dn. Lázaro Cárdenas, la oportunidad de enviar a usted estas líneas que él me ha ofrecido poner en sus manos, y también la de poder referirme a un asunto de carácter personal y de importancia para mí vinculado con los acontecimientos de 1929.

La premura de mi salida se debe al compromiso que tengo contraído con la susodicha Asociación de la cual soy el Presidente, como tuve el honor de informar a usted, para encabezar con ese carácter y en -- breve plazo, un grupo de hombres representativos de la -- banca, de la industria y del comercio del Canadá, y a cuyo grupo se unirá el señor J. A. McKinnon, Ministro de -- Industria y Comercio de ese País, quien ya tuvo el gusto de conocerlo a usted en su reciente visita a esta capital.

Este grupo de hombres de negocios -- vendrá con el doble objeto de estudiar las posibilidades de hacer fuertes inversiones de capital canadiense aquí y de estrechar las relaciones comerciales y culturales entre nuestro País y el Canadá, que al ser atendidos, se les estimulará para llevar a cabo sus magníficos propósitos.

El asunto relacionado con los acontecimientos de 1929, hubiera deseado haberlo tratado con usted verbalmente, pero como la oportunidad no se presentó, por eso lo hago por medio de esta carta rogándole su atención, pues por breve que yo intente ser en su exposición, no podrá serlo tanto como deseara para no cansarlo ni abusar de su deferencia.

No es mi propósito referirme a los aspectos políticos de aquel movimiento, ni a los motivos o circunstancias que lo engendraron. Lo que en un momento dado pudo interpretarse como un acto de traición a las instituciones, se modifica totalmente si se le traslada a las circunstancias y condiciones de ambiente, de tiempo, de posición, de influencias y de consejos de la etapa en que tuvo lugar.

Ha bastado entre nosotros, repetidas veces a lo largo de nuestra historia, el triunfo de un movimiento, para que caiga el anatema de traidores sobre cuantos militaron en las filas vencidas; y, sin embargo, muchos de esos individuos en concordancia con sus convicciones tuvieron la conciencia de que cumplían con su deber de ciudadanos y de soldados.

Sólo deseo referirme a las imputaciones que hicieron en aquella fecha los que entonces fueron mis enemigos políticos quienes mistificando a sabiendas la realidad de los hechos trataron de hacernos aparecer cometiendo actos punibles, al referirse a los préstamos que obtuvimos de los Bancos de México y de la Laguna.

Fue este un acto colectivo y público de dicho movimiento al cual se le dió la publicidad debida en toda la prensa que se editaba en las zonas ocupadas por nosotros.

Para hacer frente a las necesidades urgentes de la lucha y conservar intacta la disciplina de los elementos que tomaron parte en aquel movimiento, se acordó obtener un préstamo de los Bancos mencionados.

De acuerdo con el plan de Hermosillo, al cual se dió la debida publicidad, fui nombrado Jefe de aquel movimiento, entre otros elementos, por los Gobiernos Constitucionales de los Estados de Durango, Chihuahua y Sonora, con las facultades inherentes de Encargado del Poder Ejecutivo y, fue con ese cargo e investidura, que giré las órdenes para la intervención de las Instituciones aludidas. Se nombraron interventores a hombres de integridad económica y reconocida honorabilidad, como el señor Dn. Evaristo Medero y el señor Gral. Dn. Antonio I. Villarreal, juntamente con un grupo de hombres representativos de la región. Estas personas siguiendo los procedimientos acostumbrados en estos casos y cumpliendo con lo que la Ley indica en situaciones fortuitas de esta naturaleza, levantaron las actas de rigor, extendieron los recibos correspondientes llenando todos los requisitos de costumbre en estos casos. En esta forma fue como se obtuvieron los préstamos de dichos Bancos haciéndose de manera que continuaran operando. Estos fondos pasaron directamente a la Tesorería General de aquel movimiento armado, y se utilizaron para el pago de los haberes de las tropas, reclutamientos, manejos de ferrocarriles, compras de materiales de guerra, etc., y el manejo de estos fondos, lo hicieron escrupulosamente los jefes de Hacienda y pagado

res civiles nombrados para el efecto, siguiendo las prácticas establecidas en tiempos normales. Existe la documentación que comprueba el manejo honesto de dichos fondos, así como también las personas que intervinieron en estos actos, que en todo tiempo podrán ratificar mi acerto.

Como verá usted señor Presidente, existe una enorme diferencia en llevar a cabo actos ineludibles aparejados a todo movimiento armado en la forma que los dejo explicados, y cuyo precedente y legalidad quedó establecido en los movimientos armados de 1910, 1913, 1920 y 1923, a la forma en que los que fueron mis enemigos han querido presentarlos; y como a pesar del tiempo transcurrido pudiera ser que todavía hubiera interesados en alterar dichos acontecimientos, por ello es que tengo gran interés en que usted, que es hombre ponderado, sereno y austero, que ajusta sus actos a la más estricta justicia, conozca la verdad.

Como corolario de aquella lucha, como usted sabe, - tuve que sufrir 13 años de exilio con las durezas y amarguras inherentes, y encontrándome en esa situación, no juzgué prudente defenderme y ni siquiera aclarar estos cargos injustos, dejando que las pasiones políticas se serenaran, esperando que la acción misma del tiempo colocara a los hombres y a las cosas en su lugar y, juzgando por otra parte, antipatriótico hacerlo desde el extranjero, con el peligro de no saber distinguir quizá, cuándo terminaba de defenderme para comenzar a atascar a mi País que tanto he querido.

Así pues, estimado señor Presidente, encontrándome en la capacidad moral de comprobar estos hechos, estoy y -- estaré siempre dispuesto, cuando se juzgue conveniente, a -- justificar la verdad que dejo establecida, y solamente los que poseídos de egosmos irreductibles y discrepando de la política de concordia y de unidad nacional, que usted con tanto ahínco y patriotismo lleva a cabo en estos momentos de peligro para la Patria, podrán tener interés todavía en desfigurar los acontecimientos a los cuales me he tenido -- que referir.

No obstante que antes de 1929 nadie intentó atribuirme acto alguno de inmoralidad y no tuve congresos o concesiones de ninguna índole, y si se me reconocía como un -- jefe honesto y activo del Ejército listo siempre a cumplir con su deber, estoy dispuesto aunque parezca innecesario, a sujetarme a una estricta investigación para probar cuál era mi situación económica en 1929, cuál es ahora, y de esta manera también, el origen de mis modestas economías.

Le ruego a usted creerme que siempre he ajustado mis actos a principios de estricta moralidad, y este es uno de los motivos por qué en el extranjero se me ha dispensado la distinción que me pone ahora, por fortuna, en posibilidad de aportar mi cooperación al interesar hombres de negocios del Canadá, en donde he residido 13 años --dedicado al-

estudio y al trabajo, para hacer inversiones en nuestro -
País que tanto necesita en estos momentos.

Después de esta exposición necesarie el hombre que
me abrió generosamente sus brazos cuando volví a mi Patria
para servirle en la capacidad en que él me considere útil,
me despido temporalmente con respetuoso y sincero afecto.

Jose Gonzalo Escobar
José Gonzalo Escobar.